



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

1

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MARCO AURELIO ROSALES SARACCO Y JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

2

MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	11:10:25
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ H	11:10:04
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	11:10:11
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	11:11:25
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	11:10:14
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	11:12:01
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	11:10:06
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	11:10:16
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	11:10:06
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	11:10:04
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	11:11:22
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	11:10:22
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	11:11:01
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	11:10:10



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

3

JUAN QUIÑONES RUIZ	11:10:27
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	11:10:15
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	11:10:07
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	11:09:00
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	11:15:31
MANUEL HERRERA RUIZ	11:11:03
OCTAVIO CARRETE CARRETE	11:10:06
ALICIA GARCIA VALENZUELA	11:10:14
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	11:10:07
JULIÁN SALVADOR REYES	11:10:30
ISRAEL SOTO PEÑA	11:10:43
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	11:14:14
ROSAURO MEZA SIFUENTES	11:11:20
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	11:10:40
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	11:10:05
FELIPE MERAZ SILVA	11:10:00

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA HAY UNA ASISTENCIA DE VEINTISÉIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MÁS LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO FELIPE MERAZ, VEINTISIETE POR LO TANTO HAY QUÓRUM SEÑORA PRESIDENTA,

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

4

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ H	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

5

ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

6

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ H	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 A LAS (12:45) HORAS.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

7

PRESIDENTA: SI ME PERMITEN SU ATENCIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EN ESTE PLENO, SE NOMBRA LES PIDO POR FAVOR A LOS ASISTENTES A ESTA TRIBUNA UN MINUTO DE SU ATENCIÓN, LES PIDO UN MINUTO DE SILENCIO A LAS PERSONAS PRESENTES Y ME PERMITO INSTRUIR A LOS DIPUTADOS: OCTAVIO CARRETE CARRETE, MANUEL HERRERA, FELIPE ENRÍQUEZ HERRERA Y A JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, A FIN DE QUE SEAN ATENDIDOS Y ESCUCHADOS LAS PERSONAS QUE SE MANIFIESTAN EN ESTE PLENO, LES PIDO QUE PASEN AL PATIO PRINCIPAL DE ESTE CONGRESO. Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO SE DECLARA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN,

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR EN CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OFICIO No. Dgpl-1P2A.-441.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

8

EXHORTA A TODAS LAS LEGISLATURAS QUE AÚN NO HAN TIPIFICADO EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE FEMINICIDIO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES PARA TIPIFICAR EL DELITO DE FEMINICIDIO, AJUSTÁNDOLO DEBIDAMENTE A LOS INSTRUMENTOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONES EXISTENTES PARA TAL EFECTO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO No. CP2R1A.-2749.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; A LLEVAR A CABO UNA LABOR DE CONCIENTIZACIÓN PARA PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD POR AUTISMO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

9

OFICIO No.TPE/109/13.- ENVIADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REFIERE AL OFICIO SIGNADO POR EL C. OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

PRESIDENTA: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN VII Y 157 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ:
**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVI LEGISLATURA H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos integrantes de la **Gran Comisión** de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86 fracción III inciso b), 87 fracción VI inciso c) de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en el siguiente:



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

10

CONSIDERANDO

PRIMERO. Es facultad de la Gran Comisión de esta LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, es competente para proponer con base en la fracción III inciso b), del artículo 86, así como fracción VI inciso c) del artículo 87, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, proponer al pleno de esta Honorable Asamblea al ciudadano para que desempeñe el cargo de Director de Comunicación Social del Congreso del Estado.

Por lo anteriormente considerado, nos permitimos someter a su consideración la siguiente:

PROPUESTA

UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86 fracción III inciso b); 87 fracción VI inciso c), proponemos el nombramiento del **C. Ing. Hiram Díaz Alvarado**, como **Director de Comunicación Social** del Congreso del Estado de Durango de la LXVI Legislatura.

Victoria de Durango, Dgo., a los 10 días del mes de septiembre de 2013.

LA GRAN COMISION

**RÚBRICA
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
PRESIDENTE**

**RÚBRICA
DIP. MANUEL HERRERA RUIZ
SECRETARIO
RÚBRICA
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. JOSÉ ALFREDO MARTINEZ NUÑEZ
SECRETARIO
RÚBRICA
DIP. FELIPE MERAZ SILVA
VOCAL**

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

11

DE NO HABER INTERVENCIONES, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA Y ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE LEE A CONTINUACIÓN, A FAVOR, EN CONTRA.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

12

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SOLICITO AL C. ING. HIRAM DÍAZ ALVARADO, PASE A ESTA TRIBUNA, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

(CONTESTANDO EL ALUDIDO) “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA RECIBIÓ LA COMUNICACIÓN POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 108 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, POR LO QUE EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO,



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

13

DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

ANTE EL DESORDEN EN EL RECINTO PARLAMENTARIO.

PRESIDENTA: ME PERMITO DECRETAR EN ESTE MOMENTO UN RECESO POR TIEMPO INDEFINIDO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA AL PLENO.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	13:08:19
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ H	13:08:16
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	13:08:18
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	13:08:15
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	13:08:16
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	13:08:16
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	13:08:17
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	13:08:17
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	13:19:43
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	13:08:14
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	13:08:17
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	13:08:13
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	13:08:27
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	13:08:33
JUAN QUIÑONES RUIZ	13:08:26
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	13:09:04
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	13:08:33
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	13:08:25
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	13:08:41
MANUEL HERRERA RUIZ	13:20:25
OCTAVIO CARRETE CARRETE	13:09:48



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

14

ALICIA GARCIA VALENZUELA	13:08:58
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	13:08:16
JULIÁN SALVADOR REYES	13:08:18
ISRAEL SOTO PEÑA	13:08:52
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	13:08:16
ROSAURO MEZA SIFUENTES	13:08:24
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	13:08:22
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	13:08:15
FELIPE MERAZ SILVA	13:11:21

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA LE INFORMO SEÑORA PRESIDENTA SE ENCUENTRAN PRESENTES VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA RECIBIÓ LA COMUNICACIÓN POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 108 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, POR LO QUE EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO:
HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Gobernación** de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 10



15

de septiembre de 2013, enviado por el **C.P. Jorge Herrera Caldera**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en el que tiene a bien proponer como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO**, con la finalidad de que complete el periodo constitucional a que se refiere el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para que en su oportunidad sea designado por los integrantes de ésta Sexagésima Sexta Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fecha 11 (once) de diciembre del 2010 (dos mil diez), aprobó el Dictamen de Acuerdo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, con fecha 23 (veintitrés) de diciembre de 2010 (dos mil diez), por el cual se designó como Magistrados numerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado a los licenciados: **Ana Bertha Adame García; Julio Cesar Pina Gritssman; y José Luis Flores Martínez**, y como sus respectivos Magistrados Supernumerarios a los C.C. licenciados **Liliana Eugenia Terán Terrones; Jesús Refugio García Castañeda, y Carlos Alberto Sandoval Soto**, por el periodo comprendido del 15 (quince) de diciembre de 2010 (dos mil diez) a las 00:00 horas, al 14 (catorce) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 23:59 horas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Por instrucciones de la Presidente de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, a los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación nos fue remitido para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 10 de septiembre del año en curso y su expediente correlativo, mediante los cuales, el Titular del Poder Ejecutivo tuvo a bien proponer como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. Carlos Alberto Sandoval Soto**, para que complete el período constitucional a que se refiere el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sustitución de **la C. ANA BERTHA ADAME GARCIA**, quien renunció a su cargo.

SEGUNDO. Del estudio funcional y sistemático realizado al expediente referido en último párrafo del considerando que antecede, se desprende el cumplimiento de los



16

requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango por parte del C. LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO, en los siguientes términos:

I. Ser ciudadano duranguense por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio de la Entidad, de cuando menos cinco años, inmediatamente anteriores al día de su propuesta por el Ejecutivo; o, ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio del Estado, que no sea menor de diez años, inmediatamente anteriores al día de la propuesta mencionada; lo cual acreditó con acta de nacimiento con lugar de nacimiento en El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo y fecha de 17 de mayo de 1974; así mismo constancia de residencia expedida por la subsecretaría jurídica del Ayuntamiento de Durango, Dgo., por la cual hace constar que reside dentro del territorio del Municipio desde hace mas de 10 años;

II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos, al día de la propuesta de designación; lo que acreditó con la correspondiente acta de nacimiento;

III. Poseer para ese día y con antigüedad mínima de diez años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por institución legalmente facultada para ello y registrado ante las autoridades correspondientes; lo cual acreditó con título profesional de Licenciado en Derecho de fecha 8 de julio de 1999 y Cédula Profesional de fecha 5 de agosto de 1999;

IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena privativa de libertad, de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama, en el concepto público, le inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; **lo cual acreditó con carta de no antecedentes penales de fecha 5 de septiembre de 2013; y**

V. No haber sido senador, diputado federal, diputado local, presidente municipal, síndico o regidor de algún Ayuntamiento, gobernador de la entidad, secretario o subsecretario de alguna de las ramas de la administración pública estatal, Fiscal General y Vicefiscales, durante el año previo al de su designación; **lo cual acreditó con las correspondientes cartas bajo protesta de decir verdad.**

Aunado a lo anterior a que el C. LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO se ha distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, en el ejercicio de la actividad jurídica.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

17

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, por el voto de la mayoría calificada, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82, FRACCION III INCISO a) Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se DESIGNA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO al licenciado:

CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO. Por el periodo comprendido del 11 (ONCE) de SEPTIEMBRE de 2013 (DOS MIL TRECE) a las 00:00 horas, al 14 (CATORCE) de diciembre de 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) a las 23:59 horas.

TRANSITORIOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese esta determinación a los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese al C. LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO, el presente acuerdo para que se acuda a rendir la protesta constitucional correspondiente ante el Pleno de esta



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

18

Representación Popular.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.

**LA COMISION DE GOBERNACION
RÚBRICA
DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES
PRESIDENTE**

**RUBRICA
DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO**

**RÚBRICA
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA
VOCAL**

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 217 Y 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL,



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

20

HORAS AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS (23:59) HORAS, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LOS PODERES DEL ESTADO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, IVÁN GURROLA VEGA, AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO Y MARÍA TRINIDAD CARDIEL, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO, EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

21

(CONTESTANDO EL ALUDIDO) “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

**DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ:
HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Gobernación** de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 1º de septiembre de 2013, enviado por el **C.P. Jorge Herrera Caldera**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en el que tiene a bien proponer como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. LIC. FILIBERTO AVILA ANTUNA**, con la finalidad de que complete el periodo constitucional a que se refiere el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para que en su oportunidad sea designado por los integrantes de ésta Sexagésima Sexta Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fecha 11 (once) de diciembre del 2010 (dos mil diez), aprobó el Dictamen de Acuerdo, publicado



22

en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, con fecha 23 (veintitrés) de diciembre de 2010 (dos mil diez), por el cual se designó como Magistrados numerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado a los licenciados: **Ana Bertha Adame García; Julio Cesar Pina Gritssman; y José Luis Flores Martínez**, y como sus respectivos Magistrados Supernumerarios a los C.C. licenciados **Liliana Eugenia Terán Terrones; Jesús Refugio García Castañeda, y Carlos Alberto Sandoval Soto**, por el periodo comprendido del 15 (quince) de diciembre de 2010 (dos mil diez) a las 00:00 horas, al 14 (catorce) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 23:59 horas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Por instrucciones de la Presidente de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, a los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación nos fue remitido para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 10 de septiembre del año en curso y su expediente correlativo, mediante los cuales, el Titular del Poder Ejecutivo tuvo a bien proponer como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. LIC. FILIBERTO AVILA ANTUNA**, para que complete el período constitucional a que se refiere el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sustitución del **C. OLIVERIO REZA CUELLAR**, quien renunció a su cargo.

SEGUNDO. Del estudio funcional y sistemático realizado al expediente referido en último párrafo del considerando que antecede, se desprende el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango por parte del **C. LIC. FILIBERTO AVILA ANTUNA**, en los siguientes términos:

I. Ser ciudadano duranguense por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio de la Entidad, de cuando menos cinco años, inmediatamente anteriores al día de su propuesta por el Ejecutivo; o, ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio del Estado, que no sea menor de diez años, inmediatamente anteriores al día de la propuesta mencionada; lo cual acreditó con acta de nacimiento con lugar de nacimiento en Nombre de Dios, Dgo. y fecha de 21 de octubre de 1973 así mismo constancia de residencia expedida por la subsecretaría jurídica del Ayuntamiento de Durango, Dgo., por la cual hace constar que reside dentro del territorio del Municipio desde hace más de 10 años;

II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos, al día de la propuesta de designación; lo que acreditó con la correspondiente acta de nacimiento;



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

23

III. Poseer para ese día y con antigüedad mínima de diez años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por institución legalmente facultada para ello y registrado ante las autoridades correspondientes; lo cual acreditó con título profesional de Licenciado en Derecho de fecha 9 de julio de 2002 y Cédula Profesional de fecha 7 de enero de 2003;

IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena privativa de libertad, de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama, en el concepto público, le inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; lo cual acreditó con carta de no antecedentes penales de fecha 5 de septiembre de 2013; y

V. No haber sido senador, diputado federal, diputado local, presidente municipal, síndico o regidor de algún Ayuntamiento, gobernador de la entidad, secretario o subsecretario de alguna de las ramas de la administración pública estatal, Fiscal General y Vicefiscales, durante el año previo al de su designación; lo cual acreditó con las correspondientes cartas bajo protesta de decir verdad.

Aunado a lo anterior a que el C. LIC. FILIBERTO AVILA ANTUNA se ha distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, en el ejercicio de la actividad jurídica.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, por el voto de la mayoría calificada, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82, FRACCION III INCISO a) Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se DESIGNA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO al licenciado:



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

24

FILIBERTO AVILA ANTUNA. Por el periodo comprendido del 11 (ONCE) de SEPTIEMBRE de 2013 (DOS MIL TRECE) a las 00:00 horas, al 14 (CATORCE) de diciembre de 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) a las 23:59 horas.

TRANSITORIOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese esta determinación a los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese al C. LIC. FILIBERTO AVILA ANTUNA, el presente acuerdo para que se acuda a rendir la protesta constitucional correspondiente ante el Pleno de esta Representación Popular.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.

**LA COMISION DE GOBERNACION
RÚBRICA
DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES
PRESIDENTE**

**RUBRICA
DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO**

**RÚBRICA
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA**



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

25

VOCAL

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 217 Y 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMAMOS EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, A FAVOR, EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA, Y FINALMENTE EN CONTRA.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

26

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 EN RELACIÓN AL 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN CONSECUENCIA, ES MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL CIUDADANO LICENCIADO FILIBERTO ÁVILA ANTUNA, QUIEN DURARÁ EN SU ENCARGO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, A LAS (00:00) HORAS AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS (23:59) HORAS, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LOS PODERES DEL ESTADO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ISRAEL SOTO PEÑA, ALICIA GAMBOA Y FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO FILIBERTO ÁVILA ANTUNA, EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

27

Y SOBERANO DE DURANGO, RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.
SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA
CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL
ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y
PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN
TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

(CONTESTANDO EL ALUDIDO) “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE
LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES
SARACCO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO
POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO:
HONORABLE ASAMBLEA:



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

28

A la **Comisión de Gobernación** de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 1º de septiembre de 2013, enviado por el **C.P. Jorge Herrera Caldera**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en el que tiene a bien proponer como Magistrado Supernumerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. LIC. ANTONIO BARROETA ZAMUDIO**, con la finalidad de que complete el periodo constitucional a que se refiere el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para que en su oportunidad sea designado por los integrantes de ésta Sexagésima Sexta Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fecha 11 (once) de diciembre del 2010 (dos mil diez), aprobó el Dictamen de Acuerdo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, con fecha 23 (veintitrés) de diciembre de 2010 (dos mil diez), por el cual se designó como Magistrados numerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado a los licenciados: **Ana Bertha Adame García; Julio Cesar Pina Gritssman; y José Luis Flores Martínez**, y como sus respectivos Magistrados Supernumerarios a los C.C. licenciados **Liliana Eugenia Terán Terrones; Jesús Refugio García Castañeda, y Carlos Alberto Sandoval Soto**, por el periodo comprendido del 15 (quince) de diciembre de 2010 (dos mil diez) a las 00:00 horas, al 14 (catorce) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 23:59 horas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Por instrucciones de la Presidente de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, a los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación nos fue remitido para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio TPE/109/13 de fecha 10 de septiembre del año en curso y su expediente correlativo, mediante los cuales, el Titular del Poder Ejecutivo tuvo a bien proponer como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, al **C. LIC. ANTONIO BARROETA ZAMUDIO**, para que complete el período constitucional a que se refiere el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



29

Durango, en sustitución del C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO, quien renunció a su cargo.

SEGUNDO. Del estudio funcional y sistemático realizado al expediente referido en último párrafo del considerando que antecede, se desprende el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango por parte del C. **LIC. ANTONIO BARROETA ZAMUDIO**, en los siguientes términos:

I. Ser ciudadano duranguense por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio de la Entidad, de cuando menos cinco años, inmediatamente anteriores al día de su propuesta por el Ejecutivo; o, ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio del Estado, que no sea menor de diez años, inmediatamente anteriores al día de la propuesta mencionada; lo cual acreditó con acta de nacimiento con lugar de nacimiento en México, D.F. y fecha de 5 de diciembre de 1952 así mismo constancia de residencia expedida por la subsecretaría jurídica del Ayuntamiento de Durango, Dgo., por la cual hace constar que reside dentro del territorio del Municipio desde hace más de 10 años;

II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos, al día de la propuesta de designación; lo que acreditó con la correspondiente acta de nacimiento;

III. Poseer para ese día y con antigüedad mínima de diez años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por institución legalmente facultada para ello y registrado ante las autoridades correspondientes; lo cual acreditó con título profesional de Licenciado en Derecho de fecha 30 de marzo de 1977 y Cédula Profesional de fecha 13 de mayo de 1977;

IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena privativa de libertad, de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama, en el concepto público, le inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; lo cual acreditó con carta de no antecedentes penales de fecha 5 de septiembre de 2013; y

V. No haber sido senador, diputado federal, diputado local, presidente municipal, síndico o regidor de algún Ayuntamiento, gobernador de la entidad, secretario o subsecretario de alguna de las ramas de la administración pública estatal, Fiscal General y Vicefiscales, durante el año previo al de su designación; lo cual acreditó con las correspondientes cartas bajo protesta de decir verdad.



30

Aunado a lo anterior a que el C. LIC. ANTONIO BARROETA ZAMUDIO se ha distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, en el ejercicio de la actividad jurídica.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, por el voto de la mayoría calificada, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82, FRACCION III INCISO a) Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se DESIGNA COMO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO al licenciado:

ANTONIO BARROETA ZAMUDIO. Por el periodo comprendido del 11 (ONCE) de SEPTIEMBRE de 2013 (DOS MIL TRECE) a las 00:00 horas, al 14 (CATORCE) de diciembre de 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) a las 23:59 horas.

TRANSITORIOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese esta determinación a los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese al C. LIC. ANTONIO BARROETA ZAMUDIO, el presente acuerdo para que se acuda a rendir la protesta



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

31

constitucional correspondiente ante el Pleno de esta Representación Popular.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.

**LA COMISION DE GOBERNACION
RÚBRICA
DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES
PRESIDENTE**

**RUBRICA
DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO**

**RÚBRICA
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA
VOCAL**

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 217 Y 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

33

HORAS AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS (23:59) HORAS, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LOS PODERES DEL ESTADO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, Y FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO ANTONIO BARROETA ZAMUDIO, EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

34

(CONTESTANDO EL ALUDIDO) “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX-R AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN MATERIA DE REGISTROS PÚBLICOS INMOBILIARIOS Y CATASTROS. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

35

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ H	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVAJA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

36

MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO FELIPE MERAZ, VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 2, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVÍESE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

37

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “VIVIENDA”, EL DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y CON EL TEMA “INFRAESTRUCTURA”, EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA. INFORMO A ESTA ASAMBLEA QUE EL DIPUTADO SOLÍS NOGUEIRA HA RETIRADO SU PRONUNCIAMIENTO INSCRIBIÉNDOLO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO HÉCTOR VELA VALENZUELA.

DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON UN GRAN ESFUERZO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NUESTRO GOBERNADOR HA CONVERTIDO A NUESTRA CIUDAD DE DURANGO EN UNA DE LAS CIUDADES COLONIALES MÁS HERMOSAS DEL PAÍS, SIN EMBARGO HOY POR HOY, UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS DE LAS TRES PRINCIPALES CIUDADES DE NUESTRO ESTADO, ES EL GRAN DETERIORO DE SUS PAVIMENTOS, EN ESE SENTIDO QUIERO DESTACAR QUE JUNTO CON ESTAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, HOY QUE JUNTO CON ESTAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, HOY SE HA DADO INICIO A UN PROGRAMA, A UN AMBICIOSO PROGRAMA DE



38

REPAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO, LERDO Y POR SUPUESTO NUESTRA CAPITAL, DURANGO, CON UNA REASIGNACIÓN DE 100 MILLONES DE PESOS PARA CUMPLIR DICHAS OBRAS, VIVIMOS TRES AÑOS DE EXTREMADA SEQUÍA, LA PEOR EN LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS Y EN LOS ÚLTIMOS MESES LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES HAN VUELTO Y CON ELLO EL PROBLEMA RECURRENTE DE ESTAS ÉPOCAS, DE UN GRAVE DETERIORO DEL PAVIMENTO Y CON ELLO POR SUPUESTO LIMITACIONES EN LA TRANSITABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, ASÍ MISMO EN LAS CARRETERAS Y LOS CAMINOS DE LA ENTIDAD, ESTE PROBLEMA TRAE MÚLTIPLES CONSECUENCIAS DESDE DESCOMPOSTURAS, DAÑOS A LOS VEHÍCULOS, RETRASOS A LOS TRANSEÚNTES Y LO MÁS GRAVE TAMBIÉN ACCIDENTES VIALES, CABE SEÑALAR QUE EL MANDATARIO FEDERAL HA ESTADO DISTRIBUYENDO RECURSOS DE ALGUNOS RUBROS DONDE HAY EXCEDENTES Y ENTRE ELLO, CON ESE APOYO SE VA A TENER COMO ANTES MENCIONÉ POR LA ATINADA GESTIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, CIENTO MILLONES DE PESOS PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, EN ESE SENTIDO VEO CON BENEPLÁCITO LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA APOYANDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS ECONÓMICOS, PUES CON LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CUALQUIERA DE ELLAS INCLUIDA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES SE GENERA Y SE RESALTA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y UNA MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS, POR TAL MOTIVO EXPRESO MI RECONOCIMIENTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

39

CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, POR EL TRABAJO COORDINADO, PARA LLEVAR A MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LOS DURANGUENSES, Y VOLVER A NUESTRO DURANGO, UNA CIUDAD COMPETITIVA, UNA CIUDAD QUE SEA ATRACTIVA A LOS OJOS DE LOS INVERSIONISTAS, UNA CIUDAD EN DONDE DE OTRAS LATITUDES INCLUSO DEL MUNDO, NO SOLO DE NUESTRO PAÍS, SE FIJEN EN DURANGO PARA VENIR A INVERTIR Y POR SUPUESTO PARA GENERAR MAYORES FUENTES DE TRABAJO Y POR SUPUESTO UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, PARA TENER UN ESTADO CON VERDADERO DESARROLLO ES NECESARIO CONJUNTAR LOS RECURSOS TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, EN ESTOS TRES PRINCIPALES MUNICIPIOS Y PODER HACER ESTA LABOR DE MEJORAMIENTO DE REPAVIMENTACIÓN Y ASÍ ARRANCAR DE INMEDIATO EL ARREGLO DE CAMINOS RURALES TAMBIÉN EN LOS 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENEMOS EN ESTO UN EJEMPLO DE TRABAJO COORDINADO Y UNIDO POR EL BIEN DE DURANGO, EL PRESIDENTE DE MÉXICO Y NUESTRO GOBERNADOR, JUNTO CON LOS ALCALDES DE ESTAS TRES CIUDADES NOS PRESENTAN, Y JUSTO QUE SEA TAMBIÉN ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA UNA LEGISLATURA QUE TOMANDO ESE EJEMPLO TAMBIÉN SEA DE COORDINACIÓN, DE UNIDAD POR EL TRABAJO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.



**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 11 DE 2013
(11:00 HORAS).

40

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES (18) DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ
SECRETARIO**